VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ARANDA

Anuncio de cobranza recibos, campaña 2016

Habiendo estado expuestos al público los padrones generales de usuarios y fincas correspondientes a la campaña 2016 sin reclamación alguna al efecto, quedan definitivamente aprobados dichos padrones según acuerdo de la Asamblea General de usuarios de 29-10-2015 y ratificados en la Asamblea General de 12-05-2016.

Plazos de ingreso:

Plazo voluntaria: 01-09-2016 a 02-11-2016.

Plazo ejecutiva 5% de recargo: 03-11-2016 a 04-01-2017.

Plazo ejecutiva 20% de recargo, más intereses y costas: A partir del 05-01-2017.

Domiciliados: Cargo en cuenta 04-10-2016.

Advertencias:

Trascurridos los plazos indicados anteriormente, sin haber efectuado el ingreso del importe de las liquidaciones, la deuda será exigida por el procedimiento administrativo de apremio con los recargos, intereses de demora y costas conforme a lo anteriormente indicado, todo ello a tenor de la LGT 58/2003, de 17 de diciembre.

Sin perjuicio de la notificación personal o su intento, el presente anuncio cumple los requisitos legales para ser considerado como notificación colectiva, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, por lo que sustituye a todos los efectos las notificaciones individuales o sus intentos.

Lugar de pago:

En cualquier oficina de Ibercaja, mediante la presentación de la liquidación correspondiente. Los usuarios que precisen de un duplicado de la liquidación por no obrar en poder de los mismos, pueden pasar antes del vencimiento señalado, por las oficinas de la Comunidad de Regantes sitas en plaza Jardines de Don Diego, 16-4.ª izquierda de Aranda de Duero hasta el día 30 de septiembre de 2016 y a partir del día 1 de octubre en calle Bajada al Molino, 26 bajo de Aranda de Duero, a fin de recoger un duplicado o solicitarlo por teléfono al 660 295 261.

En Aranda de Duero, a 16 de agosto de 2016.

El Presidente de la Comunidad de Regantes,
Restituto Velasco Maté